

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la calibración, verificación y mantenimiento de equipos</i>	Identificación	PR-GASHR-016

1. Objetivo

Establecer los requisitos para asegurar la fiabilidad de los equipos utilizados para la inspección, medición y otras actividades relacionadas con el monitoreo del desempeño del SASISOPA.

2. Alcance

Aplica a todos los equipos que se utilizan para el control de las actividades y el proceso de las Estaciones de Servicio de Autoservicio Gashr, S.A. de C.V.

3. Definiciones

- **Calibración:** es el conjunto de operaciones que establecen, en condiciones especificadas, la relación entre los valores de una magnitud indicados por un instrumento de medida o un sistema de medida, o los valores representados por una medida materializada o por un material de referencia, y los valores correspondientes de esa magnitud realizados por patrones.
- **Mantenimiento:** conjunto de acciones que tienen como objetivo mantener un artículo o restaurarlo a un estado en el cual el mismo pueda desplegar la función requerida o las que venía desplegando hasta el momento en que se dañó, en caso que haya sufrido alguna rotura que hizo que necesite del pertinente mantenimiento y arreglo.

4. Responsabilidades

El encargado de la Estación de Servicio:

Es responsable de la adquisición, recepción e identificación de equipos.

Representante tecnico:

Verifica de manera visual la identificación

El representante técnico y el encargado de la Estación de Servicio:

- Plan/programa de calibración
- Verificación de las actividades de calibración y manejo de No Conformidades.

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la calibración, verificación y mantenimiento de equipos</i>	Identificación	PR-GASHR-016

5. Desarrollo

Seleccionar el equipo más adecuado considerando la opinión de personal operativo, así como lo siguiente:

- Tipo de equipo
- Unidades e intervalo de la medida
- Divisiones de la escala, incertidumbre
- Condiciones de trabajo y ambientales
- Solicitar al proveedor las recomendaciones básicas de funcionamiento y el certificado de calibración.
- Recibir el equipo y verificar que cumple con las especificaciones y cuenta con toda la documentación.

Determinar si se requiere que el equipo sea sometido a calibración.

- Identificar los equipos no sometidos a calibración
- Etiquetar los equipos sometidos a calibración con los siguientes datos:
- Número de identificación.
- Fecha de última calibración.
- Fecha de próxima calibración.
- Firma del responsable.

Verificar que la relación de equipos cuenta con los siguientes datos:

- Número de identificación/serie.
- Nombre del equipo, marca y modelo.
- Descripción del equipo.
- Frecuencia de la calibración, tipo de calibración (interna o externa).
- Referencia del método de calibración.
- Responsable de la calibración.

Elaborar el FR-GASHR-013 Programa de Calibración tomando en cuenta la información de los manuales y las recomendaciones del fabricante.

- Comunicar el Calendario de calibraciones y mantenimiento a los responsables de llevar esta actividad a cabo.
- Gestionar con los laboratorios acreditados que correspondan, la realización de la calibración o mantenimiento (en el caso de calibraciones realizadas por servicio externo).

	AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V.	Documento	Procedimiento
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Elaboración	29/06/2018
		Revisión	0
	<i>Procedimiento para la calibración, verificación y mantenimiento de equipos</i>	Identificación	PR-GASHR-016

El encargado de la Estación de Servicio debe coordinar la realización de la calibración externa de acuerdo al FR-GASHR-013 programa de calibración.

- Revisar y aprobar el informe emitido por el laboratorio.
- Verifica que los equipos cuentan con un adecuado mantenimiento.
- Elabora las instrucciones para la calibración de los equipos a su cargo, especificando, entre otros, error máximo permitido e incertidumbre calculada.
- Realizar la calibración de acuerdo a las instrucciones.
- Actualizar el registro de calibración del equipo y lo presenta para su aprobación por el encargado del SASISOPA.
- Revisa el resultado de las calibraciones y los registros de mantenimiento de los equipos para validación.
- Definir las acciones a realizar en los casos No Conformes, como son:
Ajustar el equipo o la precisión de las medidas
Rechazar el equipo y retirarlo de operación
Etiquetar el equipo rechazado
Comunicar al personal a cargo del equipo la acción tomada
Mantener copia de los registros de la calibración/ mantenimiento.

Se deberá tener una relación de los equipos sometidos a calibración y un Calendario de calibraciones realizadas y siempre se hará un registro en bitácora con los resultados de la calibración y mantenimiento de equipos.

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTO ORIGINAL: 29/06/2018					
No. de revisión	Cambios	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
0	Documento de nueva creación	Mariana Rojas Rojas	Encargado del SASISOPA	Representante de la Alta Dirección	29/06/2018

Cualquier copia impresa y/o enviada electrónicamente es considerada "No Controlada" y solo sirve de consulta a excepción de la copia con el sello de "Documento Controlado".